

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEASHIPPING S.A.

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a la 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en el Pasaje D N43-134 y Av. Edmundo Carvajal se encuentran presentes la señora Economista Maria Augusta Caceres Moncayo propietaria de 792 acciones de un dólar cada una, y, la señora Sonia Margoth Moncayo Villacis propietaria de 8 acciones de un valor de un dólar cada una. Las acciones se encuentra pagadas en el 100% cada una, y las presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social, deciden por unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

1. Informe del Comisario año 2015;
2. Informe del Gerente General año 2015;
3. Aprobación de Estados Financieros del año 2015 bajo las normas NIIF; y,
4. Destino de las Utilidades del año 2015.

La Junta General se instala bajo la Presidencia del señora Sonia Moncayo Villacis, y actúa como Secretaria la Sra. Economista Maria Augusta Caceres Moncayo.

PRIMER PUNTO:

La accionista señora Sonia Moncayo Villacis solicita la palabra y manifiesta que por Secretaría se de lectura al informe de la Señora Comisaria por el año 2015. Se procede a dar lectura al informe, la señora Sonia Moncayo Villacis mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar la accionista Maria Augusta Caceres por su calidad de Gerente General.

SEGUNDO PUNTO:

La señora Maria Augusta Caceres procede a solicitar la palabra y da lectura a su informe por el año 2015. Concluida la lectura, la señora Sonia Moncayo mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar la accionista Maria Augusta Caceres por su calidad de Gerente General.

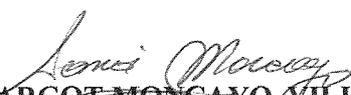
TERCER PUNTO:

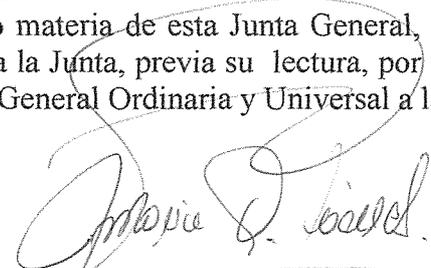
La accionista Sonia Moncayo solicita la palabra y manifiesta que por Secretaría se de lectura al informe de los Estados Financieros bajo las normas NIIF, y concluida la misma, la señora Sonia Moncayo mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar la accionista Maria Augusta Caceres por su calidad de Gerente General.

CUARTO PUNTO:

La accionista Sonia Moncayo solicita la palabra y manifiesta que de los informes que se han aprobado así como de los Estados Financieros del año 2015 bajo las normas NIIF, existe utilidades, por lo que mociona que se distribuyan las mismas. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad.

La presidencia, por haberse tratado el asunto materia de esta Junta General, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, previa su lectura, por unanimidad se la aprueba, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 18h00.


SONIA MARGOT MONCAYO VILLACIS
PRESIDENTE - ACCIONISTA


MA. AUGUSTA CACERES MONCAYO
SECRETARIA - ACCIONISTA